



ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. MC/DOP/11RP/2025/LPN-011

REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (BACHEO PROFUNDO), UBICACIÓN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN.

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12.20, 12.28 Y 12.30 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 30 FRACCIÓN VIII, 62 Y 63 DE SU REGLAMENTO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTE CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A FIN DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AL RUBRO CITADO, EVENTO QUE FUE PRESIDIDO POR EL **M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

SE DIO INICIO AL PRESENTE ACTO CON LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO Y, EN CONSECUENCIA, PARA LA DETERMINACIÓN DEL LICITANTE GANADOR:

TANTO EN FORMA CUANTITATIVA COMO CUALITATIVA, LA PROPOSICIÓN RECIBIDA, Y ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE REÚNE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE ES LA PRESENTADA POR:

1) "PROYECTOS Y MATERIAL ARQUITECH", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EN ATENCIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89 Y 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 44, 45 FRACCIÓN VI, 83, Y 85 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: MC/DOP/11RP/2025/LPN-011, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (BACHEO PROFUNDO), UBICACIÓN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE DECLARA GANADOR A: **PROYECTOS Y MATERIAL ARQUITECH, S.A. DE C.V.**

CON DOMICILIO EN: **CALLE LAJITAS MZ, LT, SIN NÚMERO, LOCALIDAD SAN MIGUEL CAÑADAS, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54656.** CON SU PROPUESTA DE: **\$4,309,028.70 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS 70/100M.N.)**, MÁS LA CANTIDAD DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: **\$689,444.59 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS**





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
"2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto"



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

PROCEDIMIENTO: MC/DOP/11RP/2025/LPN-011
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 11RP25

CUARENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.), CIFRAS QUE SUMADAS DAN UN IMPORTE TOTAL DE: \$4,998,473.29 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.).

CON RELACIÓN A LO MANIFESTADO, SE LE INFORMA AL **LICITANTE** ADJUDICADO LO SIGUIENTE:

- 1) LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y POR ELLO SE OBLIGA Y COMPROMETE A **FIRMAR EL CONTRATO** RESPECTIVO EL **DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820.
- 2) EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA **LICITACIÓN PÚBLICA**, ES DE **NOVENTA DÍAS CALENDARIO**, Y LA FECHA DE **INICIO** ES EL **DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**.
- 3) DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12.45 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; DEBERÁ ENTREGAR A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN; DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA EQUIVALENTES AL 100% DEL IMPORTE DEL ANTICIPO QUE RECIBA Y AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, RESPECTIVAMENTE.
- 4) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO, CONFORME LO DISPONE EL NUMERAL 12.49 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL **AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN** PODRÁ OPTAR POR NO FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO. EN ESTE CASO, EL **LICITANTE** SERÁ SANCIONADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 285 Y 286 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 5) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 Y 181 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**; SE OTORGARÁ UN **ANTICIPO DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO)** DEL IMPORTE DEL CONTRATO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE SER EL CASO, ASÍ COMO OTROS INSUMOS QUE SE DEBAN SUMINISTRAR PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CUAL SERÁ TRAMITADO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS PREVIAMENTE SEÑALADAS.

PARA INCONFORMARSE EN CONTRA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, POR ESTIMAR QUE SE CONTRAVINIERON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO. LA PROPUESTA GANADORA ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS Y SE PODRÁ INTERPONER ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL EL RECURSO DE INCONFORMIDAD CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO.

☎ Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com

☎ 55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx    Gobierno de Cuautitlán

Página 2 de 4





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
"2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto"



Cuautitlán
 Gobierno Humanista
 2025-2027

PROCEDIMIENTO: MC/DOP/11RP/2025/LPN-011
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
 NÚMERO DE CONTROL: 11RP25

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, SE HACE ENTREGA A CADA PARTICIPANTE DE COPIA SIMPLE DEL ACTA DEBIDAMENTE FIRMADA, PRECISÁNDOSE QUE DICHA ENTREGA SURTE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES QUE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

UNA VEZ LEÍDA Y ACEPTADA LA PRESENTE, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO PARA LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (BACHEO PROFUNDO), UBICACIÓN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN**, SIENDO LAS **11:15 HORAS** DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMÁNDOLA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y FINES.

POR EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	 
LIC. J. RICARDO GONZÁLEZ MARI	COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. EVA MARIEL PONCIANO MONTOYA	ASESOR JURÍDICO	
LIC. VANIA PAOLA CONTRERAS REYES	AUXILIAR	 
C. GUADALUPE DEL CARMEN MENDOZA AGUILAR	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	
LIC. MARISOL GONZÁLEZ TOLEDO	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ASESORÍA CIVIL, MERCANTIL Y AMPARO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	

☎ Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com

☎ 55 2620 7800 www.cuautitlan.gob.mx    Gobierno de Cuautitlán





POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE / CARGO	FIRMA
"PROYECTOS Y MATERIAL ARQUITECH", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	ARQ. BENITO HERNÁNDEZ MORCÁN APODERADO LEGAL.	

----- FIN DEL ACTA -----

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MC/DOP/11RP/2025/LPN-011. RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (BACHEO PROFUNDO), UBICACIÓN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN.

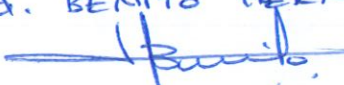


Recibe copia de Acto
08. Ago - 2025


Lic. Marisol González Toledo
Consejería Jurídica

Recibi copia.

Ard. BENITO HERNÁNDEZ MORCÁN.


08/AGO/25.



Municipio de Cuautitlán, Estado de México a 08 de Agosto del Año 2025.

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA EL FALLO
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MC/DOP/TIRP/2025/LPN-011
 REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (BACHEO PROFUNDO), UBICACIÓN DIVERSAS
 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN.

	NOMBRE COMPLETO DE LOS PARTICIPANTES	ÁREA Y/O EMPRESA QUE REPRESENTA	CARGO	FIRMA
01	Felipe de Jesús Jiménez Ramírez	Dirección de Obras Públicas	Director	
02	J. Ricardo González Marín	Dirección de Obras Públicas	Coordinador	
03	Marcos González Toledo	Consejería Jurídica	Jefe de Depto. de Ases. Juríd. y Amp.	
04	Eng. Manuel Ponciano Montalvo	Dirección Obras Públicas	Asesor Jurídico	
05	Marta Aguilera Guadalupe del Carmen	Tesorería Municipal	Jefa de departamento de Programas Especiales	
06	Vania Paola Cortés Foye	Auxiliar Pública	Auxiliar	
07	ARD. BENITO HERNÁNDEZ MORALES	PROYECTOS Y MATERIALES ARCHITECTURA SA DE C.V.	APROVEDADO LEGAL	
08				
09				
10				